

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° 020/2019

Fecha de emisión: 7 de octubre de 2019

I. Antecedentes

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) de a la gestión 2018 de la Unidad de Auditoría Interna de la Dirección General de aeronáutica Civil "DGAC", ha previsto la "Auditoría Operativa **"SOBRE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE PRESUPUESTOS, GESTION 2018 Y PRIMER SEMESTRE GESTION 2019"**".

II. Objetivo.

Emitir una opinión independiente sobre la eficacia del Sistema de Presupuesto (SP) de la "DGAC.", correspondiente a la gestión 2018 y primer semestre de la gestión 2019, conforme a las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, aprobadas con Resolución Suprema N° 225558 de 01 de diciembre de 2005, así como el Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto (RE - SP) de la DGAC.

III. Objeto.

El objeto de la auditoría comprendió la eficacia de las operaciones realizadas por el área de presupuestos, dependiente de la Dirección Administrativa Financiera y la documentación e información generada en el Sistema de Presupuestos (S.P), consecuentemente, el examen también se basó en toda la documentación proporcionada por el Área citada.

IV. Resultados del examen

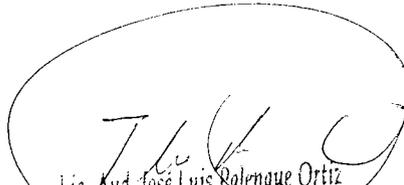
Como resultado del examen de la **"Auditoría Operacional sobre el Grado de Eficacia del Sistema de Presupuestos, Gestiones 2018 y 2019"**, se han identificado las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

HALLAZGOS DE AUDITORÍA

- 2.1 Ausencia de indicadores de Eficacia de gestión.
- 2.2 Diferencias entre la Ejecución Presupuestaria vigente por direcciones 2018, con relación a la gestión 2019.
- 2.3 Informes de seguimientos incompletos.

Conclusión General

El Área de Presupuestos, dependiente de la Dirección Administrativa Financiera de la "DGAC", cumple con la EFICACIA requerida para lograr alcanzar las metas previstas al 31 de diciembre de 2018 y primer semestre de la gestión 2019, alcanzándose un nivel de eficacia satisfactorio lo que asegura razonablemente el logro de sus objetivos de acuerdo con lo establecido en las Normas Básicas y el Reglamentos Especifico del SP, y los Principios, Normas Generales y Básicas de Control Interno Gubernamental.



Lic. Aud. José Luis Palenque Ortiz
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Reg. Col. Auditores N° CAUB 3150
Dirección General de Aeronáutica Civil

La Paz, 7 de octubre de 2019